



CHACRAS DE CORIA, 10 MAR 2020

VISTO:

El Expediente CUY: 0000372/2020, mediante el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Agricultura Especial del Departamento de Producción Agropecuaria, M. Sc. Ing. Agr. Cecilia RÉBORA, solicita la designación interina del Ing. Agr. Diego Roberto GUERRERO en un cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple en la Cátedra de Agricultura Especial, para cubrir la licencia por maternidad de la Ing. Agr. Alejandra BERTONA, y

CONSIDERANDO:

Que en el informe del Área Económica-Financiera certifica la existencia de los cargos vacantes con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	GUERRERO, Diego Roberto
Documento Único:	34.068.394
CUIL o CUIT	20-34068394-4
Legajo n°	s/n°

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Ayudante de Primera
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	
Hasta el	

138

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo



4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Ciencias Agrarias
Subdependencia	Dpto. Producción Agropecuaria-Cát. Agricultura Especial

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller):	
1)	Agricultura Especial
2)	Electiva. Sistema Producción de Granos
3)	Electiva. Sistema de Producción de Forrajes
4)	Electiva. Sistemas de Cultivos Industriales

ARTÍCULO 2°.- El/los espacio/s curricular/res mencionado en el art. 1° (cuadro 5) pertenecen a:

	<u>Códigos (*)</u>	<u>Descripción (*)</u>
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Agricultura Especial

ARTÍCULO 3°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 1° forma/n parte del Plan de Estudios del/los siguientes **Títulos (Carreras)** que a continuación se detallan:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

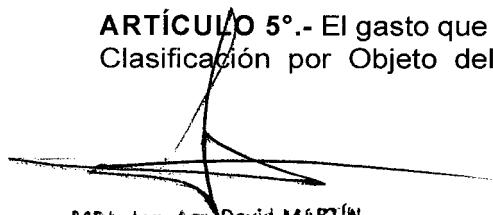
Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
92	Ingeniero Agrónomo	100,00
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se


RABA, Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo

138


Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo



detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	814	Ayudante de Primera-Dedicación Simple, Interino

ARTÍCULO 6°.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7°.-Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTIN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 138
MDR.